LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

AÑO 11 de su publicacion.] BUENOS AIRES, JUEVES 16 DE ENERO DE 1834. [No 3191]

LA GACETA MERCANTIL.

Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

......PRECIO......

Subscripcion por mes............7 Pesos.
Números sueltos.............. [illegible] Reales.

Se vende en la misma Imprenta.

Se vende, se fleta ó SE CONTRATA.

El muy velero, forrado y clavado en cobre, nuevo bergantin americano "ALBERT," de porte de 195 toneladas, segun registro, su capitan G. J. Dayton, se halla muy bien provisto en todos respectos, y pronto para navegar sin ningun gasto. Su inventario que es muy completo, puede verse en casa de los que suscriben, á donde los SS. que deseen comprar un escelente buque se les suplica que ocurran; y si se ofreciese un flete para cualquier parte del mundo, tambien se admitirá. Por mas pormenores ocurran á sus consignatarios los señores Daniel Gowland y Ca., ó á

HORNE Y ALSOGARAY.
Corredores marítimos de No.,
n 18 tfc No. 88, calle de la Piedad.

FOR
RIO JANEIRO.

The fast sailing and strong built Danish Brig THERESE, 175 tons burthen, Schroder master, will sail for said port in all the present month and will take freight and passengers at low rates For particulars please apply to Mr. J. J. Klick, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
e 10 tfc *No 88, calle de la Piedad*

PARA
El Rio Janeiro.

El velero y fuerte bergantin dinamarques THEREZE, de 175 toneladas, su capitan Schroder, saldrá para dicho destino en todo el presente mes de Enero, y admite carga y pasageros á precios moderados. Para tratar, vease con su consignatario D. J. J. Klick, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
e 10 tfc No. 88, calle de la Piedad.

For Sale,

A Dearborn Wagon *with a gig top and harness for one horse. For particulars, apply at this Office*
e 8 tfs

PARA
Soriano y Mercedes.

Saldrá para dichos destinos la balandra ISABEL *el 16 del corriente.* Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, pueden ocurrir a tratar á la calle de la Reconquista No. 257 e 14 3

Cheap English STAYS.

SELLING *at No. 62 calle de Cangallo English Stays at $12 the pair.*
N. B.—Gentlemen's fashionable first rate English made coats, Levites, &a
ene 8 6c

For Liverpool.

The very fast sailing, new British built (A. I. Brig U[illegible]TANA *180 tons register, J. B. Rogers, master, is every small carrier, and will have all possible despatch For freight or passage (having superior accommodations) apply to Davison Dorr & Co. No. 33 calle de la Reconquista, or to*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
d 12 tfc No. 88, calle de la Piedad

Avis á Messrs. les VOYAGEURS

Un jeune homme, fils du pays, a l'honneur de prévenir Messieurs les voyageurs, qu'il se charge de faire délivrer les passeports aux personnes qui ne sachant parler Espagnol ou ne connaissant pas les formalités à remplir, voudraient bien le charger de ce soin Il demeure rue de Potosi No. 90 où l'on pourra s'addresser à toute heure de la journée.

SE necesita una barraca ó un corralon, ó casa, con almacenes que pueda servir para este destino. Ocúrrase calle de la Florida 95. d 21 tf

For Baltimore,

The fine, fast sailing, coppered fastened, and coppered brig MENTOR, E. Peterson master, will be dispatched without delay. The has performed her last voyage from this port to Baltimore and back in less than four months, and this insures by her superior sailing a preferable conveyance for dry hides at this season. Apply to *Daniel Gowland & Co.* consignees, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship broker,
d 26 No. 88, calle de la Piedad.

FOR
Freight or Charter

To any part of the world where the flag is admitted.

The very fast sailing A. I. British built Brig PLAT[illegible] 210 tons Register, Younghusband master, now at Monte Video ready to receive cargo and would come to this port at a few days' notice.—For further particulars apply to her consignees *Mess Lafone, Robinson & Co.*, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers.
dic. 24 No. 88, calle de la Piedad.

TO SAIL IMMEDIATELY.
For Liverpool,

DIRECT.

The A. I. Brig *ALERT*, J. Snowden master. Has two thirds of her cargo on board & the greater part of the remainder engaged & now shipping, she has room for twenty or thirty tons of dead freight which will be taken *on very moderate terms* upon making early application to her consignees

SMITH, WILSON & Co.
sep 24 tfc *140 calle de la Victoria*

Para Filadelfia

Y NEW-YORK.

El bergantin americano, "Caroline", su Capitan Warnack, de primera clase, forrado y clavado en cobre, se hallará pronto para cargar inmediatamente para cualesquiera de los dos puertos indicados, comprometiendose a llevar ó encaminar por cuenta del buque aquella parte de la carga que sea embarcada para New-York; y teniendo la mayor parte de su cargamento pronto para embarcarse, será despachado sin demora alguna. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios Zimmerman Frazier y Ca., calle de Belgrano núm. 66, ó

HORNE Y ALSOGARAY,
e 2 *No. 88, calle de la Piedad*

For Philadelfia

AND NEW YORK

The brig CAROLINE, captain Marnach, a first rate vessel, coppered and copper fastened, will be ready to receive cargo forthwith for either of the above ports, engaging to take in or forward at the ship's expense such cargo as may be shipped for New York, and having now the greater part of her cargo ready to go on board will be despatched without delay.—For Freight apply to the consignees

ZIMMERMANN, FRAZIER Y CA.
No. 66 calle de Belgrano
or to HORNE & ALSOGARAY
e 3 No. 88, calle de la Piedad.

PARA
PATAGONES,

Saldrá del 18 al 20 del corriente, el superior y bien conocido bergantin goleta JACINTA.—*Admite flete y pasageros.—Para tratar ocúrrase á*

EDUARDO LUMB,
e 8 tfs *Calle de la Paz No. 56.*

Trages y costumbres DE LA PROVINCIA DE BUENOS AYRES.

POR cuadernos de seis láminas iluminadas, litografiadas por Bacle y Ca., impresores litográficos del Estado, calle de la Catedral No. 17. El primer cuaderno que contiene la *Lavandera, el Encendedor de faroles, el Vendedor de Escobas, el Vendedor de velas, el Vendedor de pasteles, y la Vendedora de tortas*, es ará de venta desde hoy, en casa de los Editores á precio equitativo.

NOTA.—Se ha tirado un número muy reducido de egemplares en papel de vitela para los aficionados. e 7 tfs

PARA
Cadiz y Barcelona.

Saldrá tan luego llegue la favorable estacion, el muy hermoso, forrado y clavado en cobre, y de estraordinario andar, bergantin sardo *ARLEQUINO*, su capitan Antonio Miguelino. Admite carga y pasageros.—Para tratar ocurran á los consignatarios los señores *Amadeo y Caprile*, calle de la Paz No. 58, ó con

HORNE Y ALSOGARAY
e 11 2mmc *Corredores marítimos.*
No. 88 calle de la Piedad.

For New-York.

(DIRECT.)

The coppered and copper fastened very fast sailing Ship VIRGINIA, *F. Hewitt master, now loading will sail about the 19 inst: has superior accommodations, for passengers and can yet take some light freight on favorable terms. Advances made on consignments. Apply to*

LAVALLE & MACOME,
No. 65 calle de la Reconquista.

25 tons stone Ballast to be disposed of on board. e 14

For Liverpool,

WITH PRIVILEGE OF CALLING AT MONTE-VIDEO, SHOULD IT BE REQUIRED BY SHIPPERS.

The A. I. British built Brig "EMMA" 200 tons Register, JOHN GENTHING master. *A very fast sailing vessel, and has delivered her inward cargo without the least damage The* Emma *has very superior accommodations for passengers. Terms of freight and passage moderate. For further particulars please apply to her consigness Mess.* Lafone, Robinson & Co., *or to*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
e 15 *No. 88, calle de la Piedad.*

PARA LOS PUERTOS DEL BRASIL.

La polacra sarda S. JUAN BAUTISTA, buque de primera clase, admite carga y pasageros para dichos destinos, debiendo salir el 31 del corriente: los SS. que gusten tratar por una ú otra cosa ocurran á su consignatario Pedro A. Plomer, calle de la Plata No. 46. e15 15c

Vino de Burdeos superior.

EN la calle de la Reconquista No. 107, se encuentra á precios muy cómodos. ene 13

Guia de la ciudad,

Y
ALMANAQUE DE COMERCIO
DE
BUENOS-AYRES
PARA EL AÑO DE 1834.

PARA servir de guia a los habitantes y forasteros; que dá á conocer lo que es relativo al Gobierno, Ministerios, Administraciones, establecimientos públicos; el estado eclesiastico; lo que pertenece á la guerra y marina, los generales, oficiales y plana mayor del egército; tribunales, abogados, escribanos, médicos, cirujanos, dentistas, parteras, boticarios, consignatarios, negociantes, mercaderes, artistas, artesanos, corredores de número, con las calles y casas donde viven.

Se halla tambien la cronología de los Exmos. Gobernadores desde 1815, y la de los Ilustrísimos obispos que han gobernado esta santa iglesia.

Los soberanos estrangeros.

Una noticia sobre la circulacion del numerario, y la del papel moneda en Buenos Ayres.

POR J. J. M. BLONDEL,
Antiguo jurisconsulto.

Se vende en la imprenta de la Independencia, calle de Chacabuco No. 10.

En la librería de la Independencia, calle del Perú No. 60.

En la del señor Duportail, calle de Potosí No. 46.

Y en la casa del Editor y Director de la Agencia Francesa, calle de Potosí No. 71.

PRECIO 4$. ene 2

Baratillo de corses INGLESES.

EN la calle de Cangallo No. 62, se están vendiendo corses ingleses á 12 pesos.

N. B.—Fraques y levitas de hechura inglesa de primera calidad, tambien se hallarán en dicha casa. e 8 6c

LIBROS.

QUE se hallan en la librería de la calle de la Reconquista No. 54.

Orígen, progresos y estado actual de toda la Literatura, por el Abate D. Juan Andres—Biblioteca selecta de Literatura Española, ó modelos de elocuencia y poesía—Ciencia de la Legislacion, por Filangieri—Elementos de Mineralogía—Arte Poético, por Regisfo—Los Incas—El Eusebio—La Moral Universal—La Nueva Clarisa—Don Quijote de la Mancha—El Diablo Cojuelo—El Lazarillo—Don Quijote, por Avellaneda—Vida de Torres—Cartas Peruanas—El Escritor sin título—Las Eróticas y traduccion de Boecio de D. Estevan de Villegas—Poesías de Garcilaso—Historia de la Inquisicion, por Llorente—Compendio de la Historia antigua—Id. de la Historia Romana—Id. de Inglaterra—Id. de Francia—Id. de España—Id. de Portugal—Napoleon ante su contemporaneos.

Catecismo de Historia.
——————Industria Rural y Económica.
——————Astronomía.
——————Química.
——————Aritmética Comercial.
——————Historia Natural.
——————Retórica.
——————Geometría Elemental.
——————Geometría Práctica.
——————Trigonometría.
——————Los Literatos.
——————Algebra.

Retranes españoles, por el órden del Alfabeto—Claros Varones de Castilla, y Letras de Fernando del Pulgar—Elementos de la enseñanza y disciplina de la infantería—Máximas para la guerra, por el Marque de la Mina—El Hombre de Estado, por Donato—Cartas Marruecas—Compendio de Bentam, por Escriche—Catecismo de Economía Política, por Say—Elementos de Economía Política, por Mill—Lecciones de Economía Política por Ganilh—Lecciones de Comercio, por Genovesi—Historia y descripcion general de los intereses de Comercio de todas las Naciones de Europa en las cuatro partes del mundo—Ensayo de la Historia civil del Paraguay, Buenos Ayres y Tucuman—Viage de Ulloa á la América Meridional—Teatro de los Dioses de la Gentilidad (tratado completo de Mitología)—Diálogos sobre la utilidad de las medallas antiguas, por Addison—Elementos de Historia Natural y de Química, por Fourcroy—Obras de Medicina de Sydenham—Tratado de las enfermedades del pecho, por Corbelia—Pasatiempos de un gotoso—Algunas obras de Caraccioli—Tratado sobre la Educacion de la Juventud en los Colegios—Principios de dibujo—El Panegírico de Plinio—Veleyo Paterculo—Medicina doméstica por Buchan—Economia de la vida humana—Lógica de Condillac.

OBRAS RELIGIOSAS Y DEVOTAS.

La Religion, poema de Luis Racine—Almeida, Harmonía de la Razon y de la Religion—Palafox, Varon de deseos—Leon, Nombres de Cristo—Torrubia, practica de los Egercicios Espirituales de San Ignacio de Loyola—Catecismo filosófico—Granada, Guia de Pescadores—Despertador Eucarístico—Vida de Jesu Cristo—Delicias de la Religion Cristiana—El Sabio en la Soledad—Semana Santa, en latin—Id. en castellano—Discursos sobre las virtudes y privilegios de San José—Filosofía del Espíritu y del Corazon, traduccion de los cuatro libros Sapienciales—Exposicion parafrástica del Salterio de David, en verso español por Fr. Juan Soto—Vida de Santo Tomas de Aquino—El Evangelio en triunfo—La Apología de Tertuliano—Instruccion de la juventud en la piedad cristiana, por Gobinet—Imitacion de Cristo.

OBRAS EN FRANCES.

Obras completas de Necker—Obras postumas de Mably—Principios de Economía Política por Mathus—Ensayo Político sobre rentas públicas, por Ganilh—Sistema de Economía Política por el mismo—Tactica de las Asambleas, y sofismas políticos por Bentham—Curso de declamacion por Larive—Monitor Rural—Obras de Montesquieu—Historia de Luis XVI—Historia de Catalina II, Emperatriz de Rusia—Historia de la Prusia, por Mirabeau—Enciclopedia de Comercio—Enciclopedia de Música—Historia de los triunfos militares—El Amigo de los Hombres—Leyes Constitucionales de los Estados Unidos—Diario de Santa Helena—Panorama de Paris—Anatomía descriptiva, por Bichat—Anatomía general, por el mismo—Formulario Magistral—Compendio de Anquetil—Descripcion de la Persia, con láminas—Compendio de la Laharpe—Construccion y movimiento de las naves, &c.

Estas obras se darán muy baratas, y lo mismo otras muchas que hay en ingles.
e 11 6p

Barato!! muy barato!! BARATISIMO!!!

ENTRE varios de los artículos que hay a venta en la casa No. 41 calle de la Victoria, se hallan á precios notoriamente reducidos, los siguientes:

Una partida de carpetas de paño de varios tamaños para mesas
Vestidos de muselina blancos bordados
Prunelas negras lisas
Géneros de seda negros para chalecos
Cotonías blancas
Velos blancos de punto ingles
Gorras de paño para niños
Sombreros ingleses blancos y negros
Dichos de paja de Italia muy superfinos
Hilo de Flandes en madejas
Seda negra joyante
Botones de prunela negros
Copiadores de cartas muy sencillos
Lacre fino
Cuerdas para piano
Peinetas de talco para trensa y rulo
Cepillos para ropa y para el pelo
Cuchillería de punta surtida
Espejitos de carton
Frasqueras y estuches para viageros
Pistolas superiores de desafio
Escopetas fulminantes
Chimeneas con cocina económica
Relojes de madera de péndula
Guitarras de escelentes voces
Barómetros y termómetros
Espejos para chimeneas y otros destinos
Lamparas de bronce y candeleros de platina
Fanales de cristal floreritos de porcelana, porta-botellas, bandejas, teteras, azucareras, cucharas, cucharones, aceiteras, licoreras, cubiertos para mesa, platillos con espaviladeras, tinteros y otras especies de platina.
Diversos restos de varios artículos de ferretería
Sillas y sofaes de caoba y de otras clases con poco uso
Cómodas con tocador, cunas, cujas, y mesas de varias clases
Un coche ingles en escelente estado y condicion sin adicion alguna
Un hermoso escritorio de 4 asientos
Un copiador de cartas de patente con todos los útiles necesarios
Polvillo sevillano negrillo
Cigarros de la Habana en cajoncitos
Y una corta partida de garbanzo grande, muy fresca y de superior calidad.
ene 14

Se vende,

UN puesto en la calle de la Esmeralda No. 213. El que guste, hallará en la misma casa desde las 5 de la tarde hasta las 9 de la noche con quien tratar.
e 15 2p

AVISO.

LAS tardes del 20, 21 y 22 del corriente mes, en los portales de la Casa de Justicia, se hará almonedas y remate de la casa que quedó por finamiento de Da. María Josefa Argerich, tasada en 21,806 ps. 1 real moneda corriente, que se manifestará en la oficina.—Buenos Ayres, Enero 14 de 1834.
e 15 3p LLAMES.

Se alquila,

LA panadería de la Recoleta, con todos los útiles precisos para este trabajo: por su local y almacenes es muy propio para barraca, estaqueadero de cueros, acopio de granos, &a. El que se interese por ella ocurra á la calle de la Florida No. 95.
d 21 tf

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor de la G. M.

En mis cartas anteriores he examinado separadamente los puntos principales de los seis proyectos de hacienda del Sr. Garcia, y ahora no me queda mas que hacer algunas observaciones sobre el plan en general, y asentar el principio que, á mi parecer, debe regir toda medida que abrace la reorganizacion de la hacienda pública en todos sus ramos. Es indudable que el Sr. Garcia ha tocado los males positivos que son inherentes al sistema actual, y el grande y palpable error en que ha caido, tanto en sus proyectos cuanto en la memoria que ha dado al público para ilustrarlos, ha sido el de querer curarlos de golpe, sin calcular las consecuencias de un cambio tan violento, en un asunto de un interes tan general á la comunidad entera, ni las desventajas que el estado actual de la hacienda pública ofrece para cualesquiera medida que tenga por su única base un emprestito extrangero.

El cuadro del estado en que aquella se halla, con el cual empieza la memoria, es mui triste, pero al mismo tiempo no se puede negar que es mui verdadero, y ciertamente contiene en sí razones incontestables para diferir, á lo menos, la contraccion de nuevas deudas. Si un individuo ocurriese á un capitalista para pedirle auxilios de dinero, diciéndole que sus salidas excedian de sus entradas en la cantidad de 7000 pesos diarios sin manifestar medio alguno para aumentar estas ó disminuir aquellas, hasta restablecer su balance, ó se le reputaria por loco, ó, si tenia bienes que empeñar, se le haria pagar bien caro su deseo de hacerse de dinero á un tiempo tan intempestivo. Para este último caso nunca faltan *judios de caracter ó de nacion* en la bolsa de Lóndres, y sin duda, los recursos de Buenos Ayres ofrecen bastantes garantias, aun en su estado actual de dislocacion, para halagar la codicia especulativa de personas de esa clase, cuando se quisiera empeñarlos en los términos que se propone. No es, Sr. Editor, en circunstancias como estas que el Gobierno de Buenos Ayres debe presentarse en paises estrangeros á pedir emprestitos. Si un paso semejante fuese indispensable, antes de darlo será preciso sistematizar algun tanto la hacienda, economizando los gastos y aumentando las entradas, hasta poder realizar un sobrante positivo anual para acudir á los cargos que esta medida impondria al Estado. Pero cuando el Sr. Garcia pide de la honorable Sala una votacion de $2,712,266 metalicos anuales, es de esperarse que tiene preparado, los planes para hacer efectivo este aumento grande de las entradas, y en este caso ¿ que necesidad puede haber de contraer nuevas deudas ? Pudiendo disponer de esta cantidad seria muy facil organizar de un modo satisfactorio y duradero toda la hacienda pública. Calcula el Sr. Ministro, que los sueldos y gastos de la administracion, en caso de realizarse sus proyectos, subirán á $1,800,000 metalicos, cantidad que me parece enorme cuando se considera que no pasaban de ella en los años dispendiosos de 1823, 4 y 5 en cuyo periodo se hallaba el pais en un estado de mucha prosperidad y lleno de recursos, pero aun así quedarian $912,266 metalicos disponibles al pago de los intereses y fondos amortizantes de la deuda consolidada y á la amortizacion de la deuda flotante, para cuyos objetos yo creo que seria lo muy suficiente. En el estado actual del emprestito de Lóndres, considerando el juego que ultimamente se ha estado haciendo de él por una parte, y por otra, el sacrificio que los acreedores en Buenos Ayres tienen que hacer de seis septimas partes de sus capitales, se pondria á cubierto el crédito del pais, si se agregase al principal de esa deuda los intereses vencidos, y si se pagase sobre el todo un interes anual del 3 por ciento; y si se diese al mismo tiempó garantias suficientes para el fiel cumplimiento de este nuevo arreglo, no solo no podrian quejarse los interesados, sino que harian muy buen negocio de él sus principales tenedores. De este modo el cargo anual del emprestito estrangero vendria á ser 3 por ciento sobre £1,390,000 esterlinas.

es decir—£41,700
y mas un fondo de amortizacion del medio por ciento 6,960
$48,650

Los que al cambio medio de 48 son pesos metalicos $244,250
A esto hay que agregar los intereses y fondos de amortizacion de la deuda local que ascienden en moneda corriente á $1,305,000, los que á razon de 7 pesos por uno son 186,430

De modo que la suma de pesos metalicos 430,680

bastaria para pagar los intereses y demas cargos que impondria al Estado toda la deuda consolidada, tanto local como estrangera, cuando fuese ajustada sobre una base equitativa; y así quedaria de los $912,266 la suma de $481,586 metalicos anuales para aplicar á la extincion del papel, lo que, á razon de 7 pesos cada uno, se efectuaria en menos de 5 años. Un resultado como este seria sin duda "un estado apetecible de la hacienda", y queda demostrado que, para lograrlo, no se necesita mas de lo que ha pedido el Sr. Garcia para poner en planta sus proyectos, cuyos resultados recargarian á la República de una deuda enorme. Y no se diga que seria una desventaja el tener que amortizar el papel gradualmente en lugar de hacerlo de golpe como se propone: al contrario, donde hay que tomar grandes y delicadas medidas como la de arreglo nuevo del sistema monetario, el paso lento es, seguramente, el que mas conviene en tales circunstancias. Pero toca en lo ridiculo el hacer calculos y formar planes de esta naturaleza mientras continua la hacienda pública en el estado deplorable en que lo pinta el Sr. Ministro. A Buenos Ayres le quedan sobrados recursos para poner su hacienda sobre un pié respetable, lo que unicamente se puede hacer de un modo duradero cuando se haya establecido un sobrante positivo anual que se pueda dedicar á la consolidacion y amortizacion de la deuda pública. Sin este requisito toda medida que se quiera adoptar será aun peor que parcial y paliativo, y especialmente la de contraer nuevas deudas, en tales circunstancias, solo postergaria el mal por unos dos años, al cabo de cuyo periodo el pais se veria sumergido en dificultades mucho mayores que los que ahora lo oprimen, y ademas con la ruina total de su credito.

Acepte V., Sr. Editor, mi sincero reconocimiento por la acogida cortes que se ha servido dar á mis comunicados, y admita las protestaciones de consideracion y respeto con que le saluda.

Un estrangero.

Buenos Ayres, 14 de Enero de 1834.

P. D. Me habia propuesto evitar toda discusion con mis coescritores sobre los seis proyectos, limitándome á esponer sencillamente mis ideas sobre ellos, porque siempre he visto que tales discusiones, en lugar de esclarecer, sirven solamente á enredar y embrollar mas y mas la cuestion. Pero el Sr. Accionista del Banco se espresa en un tono tan magistral, y de un modo tan dogmático, que no puedo menos que dedicarle cuatro palabras, porque algunas veces el tono y el modo tienen mas poder en los ánimos que el argumento, y hay algunos que no siempre se acuerdan de aquel refran que dice "mas es el ruido que las nueces." En medio de miles de figuras retóricas que incluyen cuanto la mente humana puede imaginar, desde las peinetas y brillantes ojos de las porteñas hasta los bifsteks y cerdos que tiene en su chacra en la Costa, no encuentro un solo argumento que afecte las observaciones que yo he hecho. Dice, es verdad, que las ganancias de la casa conocida de Londres, no tiene que ver con la cuestion del empréstito, y yo, sin mas argumento, estoy contento dejar al público resolver, si le importa ó no, el que al tiempo de cargarse de una deuda enorme, se haga de un modo tan desfavorable al pais y tan sumamente provechoso á la casa contratante q' gana esta casi un ciento por ciento sobre la cantidad que tiene que subministrar. Dice tambien, el Sr. Accionista que se le podrá contestar al estrangero que ha invertido su dinero en los fondos de este pais en el mes de Enero, y que recibe en su consecuencia, la mitad de lo q' recibe el que tuvo la suerte de invertir en Diciembre, que "*ha llegado tarde*" y sin duda le parecerá muy satisfactoria esta razon, como tambien muy financista el Sr. Accionista que la sugiere y que la sostiene con metáforas tan clásicas. Pero ¿será justo y razonable todo lo que dice el Sr. Accionista? ¿Será justo que gane la casa millonaria de Londres 2½ millones de duros para ayudarnos con otros tantos para amortizar el papel? ¿Será justo que se saque este papel de la circulacion sin pararse á considerar con que se ha de sostituirle, ni las consecuencias de una medida tan violenta? ¿Será justo y razonable reducir á la suerte el valor de los fondos públicos dando á unos 4, á unos 3, á unos 2 y á otros solamente 1, segun "llegaban tarde ó temprano?" Pero todo este bien y esta justicia no se puede hacer sin tener los medios precisos al efecto. La memoria pide de la Sala $2,712,266 efectivos al año, mientras que las rentas recaudadas en el año que ha concluido no pasan de $1,78 ,000 de la misma especie, dejando q' llenar un deficit de casi un millon de duros, y para este objeto el único medio que ha propuesto el Sr. Accionista del Banco es la economia en las peinetas y mantas de las Sras. y en los adornos de las Salas: medida sobre la cual no tengo los conocimientos bastantes para abrir dictamen, pero que, sin embargo, puedo decir ofrece dificultades en su realizacion.

Cuando las entradas se aumentan en la proporcion indicada se podrá discutir con mejor acierto la clase de bien y de justicia de que se trata, pero en el entretanto el verdadero amigo de este pais no querria ver su gobierno presentarse en la bolsa de Londres ofreciendo un arreglo del empréstito anterior y contrayendo uno nuevo sin tener la certidumbre de poder dar cumplimiento á todo lo pactado. El mal del empréstito actual ya está hecho, sus intereses no se han pagado por seis años, los que lo compraron al 80 y 90 por ciento ya lo han vendido al 18 y 20 por ciento y los que lo poseen ahora lo han adquirido por especulacion. El crédito del pais, pues, no pende en el ajuste de este empréstito hoy ó de aqui dos ó tres años; pero sí, seria enteramente perdido si se ofreciese ahora un arreglo de él en términos que, por segunda vez, quedasen irrealizables.

He concluido, Sr. Editor, y le puedo asegurar que no volveré á tomar la pluma para contestar, ni á raciocinios semejantes á los del Sr. "Accionista del Banco," ni á las puerilidades del "Otro extrangero" que solo merecen mi desprecio. En lo que he escrito he querido cumplir con mi deber hácia un pais que merece todo mi respeto y con el cual está indispensablemente ligada mi fortuna. Si me he equivocado en mis conceptos facil será probarlo y seré yo el primero de confesarlo cuando asi se haga; pero personalidades y declamaciones vagas no son argumentos. Ellos pueden solamente servir de refugio á los que no tienen otro medio de sostener su causa y ciertamente no merecen, como de mí no recibirán, contestacion alguna.

Un Extrangero.

Sr. Editor de la G. M.

Muy estimado Sr. mio: he leido en el número 3188 de su apreciable periódico un comunicado firmado "Otro estrangero," y las únicas razones q' he encontrado para su publicacion en la Gaceta Mercantil son la liberalidad y el desprendimiento de Vd. en franquear sus columnas á quien quiera escribir. Si hubiera el "Otro estrangero" entrado en la cuestion que trató el "Estrangero," aunque en ello se hubiera equivocado, le perdonaria escribir disparates, porque, con dejar á un lado su artículo, vendria á ser para mi "asunto concluido. Pero es claro que no ha tratado sino de insultar gratuitamente á una clase numerosa de este pueblo y á uno de sus vecinos en particular. Sea quien fuere el "Estrangero;" conteste él con sus razones ó con su desprecio; todo para mi es uno; en su asunto no tengo que ver. Pero pertenezco al comercio estrangero y como tal debo espresar la sorpresa y el disgusto que me causó la lectura del comunicado ya mencionado. Aunque es bien triste que una cuestion de interes general venga á degenerar en personalidades, sin embargo no se puede rehusar el derecho de contestar á quien se siente ofendido y el "Otro estrangero" sabrá si está en otro caso; mas que se insulte á una clase numerosa de hombres laboriosos sin el menor motivo, esto no puedo ser sino obra de un genio malicioso y no de un ser racional.

A que viene, Sr. Editor, esto de: "¡Pobrecitos! los consignatarios que se "verian obligados cuando menos á cercenar sus establecimientos suntuosos "ó á suspender sus pagos; y en este último caso mas pobrecitos los consignadores, y acreedores de afuera." Bien poco visita á sus paisanos el "Otro estrangero," ó luego sabria cuan absurdo es decir que tendria los del comercio estrangero que suspender sus pagos ó cercenar sus *establecimientos suntuosos*.

El que firma el comunicado que me ocupa puede ser "estrangero", pero será solamente á lo que pasa al rededor suyo, pues de lo contrario sabria que hay aqui casas estrangeras establecidas 20 años há, que no solo no han faltado nunca á sus compromisos, sino que se han grangeado la estimacion del pais en que viven, y que, entre las que se establecieron mas recientemente, hay elementos suficientes para tranquilizar los ánimos de los hijos del pais apesar de los malos pronosticos del "otro estrangero." No escribo pues en sosten de nadie porque los del comercio estrangero no necesitan de abogado, pero si lo hago para recordar al "otro estrangero" que, *el que tiene casa de vidrio no debe tirar piedras en la del vecino.*

Soy de V. Sr. Editor, con la mayor consideracion, A. y S. S. Q. S. M. B.

Uno del comercio estrangero.

DOCUMENTOS OFICIALES.

AVISO DEL MINISTERIO DE HACIENDA.

Buenos Aires, Enero 13 de 1834.

El Gobierno ha tenido á bien prorogar por el término de quince dias, el plazo acordado para presentar los documentos de crédito contra el Erario, cuyo término último é improrogable se contará desde la fecha.

AVISO DEL MINISTERIO DE GUERRA.

D. Lucas Gonzalez ha donado á favor del Erario, el importe de dos reces de carne, que dió de auxilio al juez de paz de la Exaltacion de la Cruz, por cuyo generoso desprendimiento se le han dado las gracias á nombre del Gobierno; quien ordena su publicacion para conocimiento del público y satisfaccion del interesado.

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

Buenos Aires, Enero 10 de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

Al Comandante de Matriculas y Capitan de Puerto.

El Agente de la Sociedad de Practicos Lemanes, tiene el honor de presentar á V. S. el farol de señal, que ofertó verbalmente, con el objeto de que se colocase en el Cacique, para que los navegantes que se dirigen á nuestro puerto de noche, tengan un punto cierto por el cual se guien.

El que firma aprovecha esta ocasion para informar á V. S., que hace ya mucho tiempo que la Sociedad ha estacionado el cuter Luisa entre la extremidad del Este del Banco de Ortiz y la Punta del Indio, un poco al Este del Banco de Aizpurua, y que todas las noches se iza un farol de señal, cuya luz se vé en tiempo comun de la cubierta de un buque regular de diez á doce millas. Ya ha probado esta pequeña guia ser muy útil, y evitado quizás algunos naufragios. Hoy, no solo los practicos de la Sociedad, sino tambien los de Montevideo (con perjuicio de los mejores derechos del establecimiento) hacen uso de esta guia y dirigen su navegacion por ella.

El Sr. Comandante puede hacerlo público, si lo considerase de utilidad general; la Sociedad está siempre pronta á rendir cuantos servicios estén á su alcance en favor del estado y del comercio.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Vicente Casares.

Buenos Aires, Enero 13 de 1834
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia

Al Comandante de Matriculas y Capitan de Puerto.

El Gobierno se ha informado con satisfaccion de la nota subscripta por el Agente de la Sociedad de Practicos Lemanes, en que manifestando con el mas plausible celo las ventajas de la colocacion de una luz en el ponton de observacion, presenta el farol de señal destinado á este importante objeto; y estando como esta, de conformidad esta medida con las demas acordadas para facilitar la navegacion del rio, no solamente se ha servido S. E. aprobarlo, sino que resuelve se prevenga á V. S., que en el caso de que en el ensayo que va á practicarse, no resultase suficiente el farol propuesto, se construya otro mas adecuado para conservar una luz brillante que se aperciba á la mayor distancia posible. En uno ú otro caso, deberá la Comandancia de Matrículas pasar al Ministerio el derrotero necesario para que sea examinado y publicado, como asi mismo la tarifa de los derechos calculados para la conservacion de esta señal, por si mereciesen la superior aprobacion.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Tomas Guido.

EXPEDICION CONTRA LOS SALVAJES.

Rio Colorado, Diciembre 25 de 1833.
Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

Relacion de cristianos salvados del cauti[illegible] algunos que estaban en el Fuerte Argentino.

(Continuacion.)

Maria Claudia Sanchez. Santafecina, del Arroyo de Pabon, 16 años, soltera; hija de Gregorio y de Maria del Carmen Sanchez. Hace 14 años que la cautivaron en la estancia de D. Gregorio Sanchez, situada en dicho arroyo.

Maria Juana Gaitan. Santafecina, del Arroyo de Pabon, 18 años, soltera; hija de Vicente Vicencio Gaitan y de Maria Luisa Gaona. Hace 14 años que la cautivaron en su pago.

Maria Soto. Porteña, de la Guardia del Salto, de 15 años, soltera; hija de Casimiro y de Pascuala Soto. Hace 12 años que se halla entre los indios, de los que pudo escapar su madre, quien le parece debe estar en su pago, en el cual fué cautivada.

Maria Josefa Valdez. Porteña, de San Antonio de Areco, de 38 años, viuda de Miguel Alarzon; hija de Juan y de Maria Corbalan; sin hijos. Ha estado 13 años entre los indios desde que estos la cautivaron en Arrecifes.

Isabel. Porteña, de la Guardia del Salto, de 14 años, hija de Casimiro y de Manuela Garcia. Desde su infancia ha estado entre los indios, quienes la cautivaron en su mismo pago.

Maria Sabina Peña. Porteña, de la Guardia de Lobos, 30 años, hija adoptiva de Jacinto Araujo, color pardo, sin madre conocida. Casada con el santiagueño Marcelo Cisneros, quien cree residirá en dicho partido con sus hijos Juan Antonio, José Maria y Manuela. Hace 11 años se halla entre los indios desde que estos la cautivaron en la chacra de de D. Jacinto Araujo.

Basilia Lucero. Puntana, de San José del Morro, de 13 años, hija de Lucas y de Lucia Sombra. Hace dos años que la cautivaron en su mismo pago.

Rosa. Chilena; no se acuerda de los padres; de 14 años, nacida en la frontera de Chile. Por las noticias de las compañeras se deduce que en su infancia la cautivaron los indios; es blanca y rubia.

Maria Isabel Sepulveda. Porteña, de Buenos Aires, 25 años; hija de Antonio y de Maria Hernandez Cantarilla, soltera.—Dice que habiéndola llevado á Chile su padrino Jose Maria Vazquez, de egercicio arriero, la cautivaron los indios en la frontera de aquella República, harán 11 años.

Maria Cabrera. Puntana, de San Luis, de 39 años, casada con Juan Francisco Espinosa, residente en dicho pueblo. Tiene consigo cinco hijos menores, habiendo dejado tres en su pais. Hacen tres años que la cautivaron en la estancia del Morro.

Leona Espinosa. Puntana, del Morro, de 14 años; hija de Juan Francisco y de Maria Cabrera, soltera. Ha estado 3 años entre los indios, desde que la cautivaron en su mismo pago.

Antonia Ignacia Espinosa. Puntana, del Morro, de 13 años; hija de Inocencio y de Cipriana Sosa, soltera. Ha estado como 3 años entre los indios, desde que la cautivaron en su pago.

Margarita Espinosa. Puntana, del Cerro de Barbela, estancia de D. Estevan Adaro, de 25 años; hija de Narciso y de Maria Coronel. Ha estado 3 años entre los indios desde que la cautivaron en dicha estancia.

Basilia Baygorri. Cordovesa, hija del Rosario, de padre no conocido, y de Estefanía Bayogrri; de 13 años. Ha estado uno entre los indios desde que la cautivaron en su mismo pago.

Maria Mercedes Chaneque. Cordovesa, del Rio Cuarto, de 42 años; viuda de Alejo Peralta; hija de Cayetano y de Isabel Suarez. Ha estado entre los indios 7 años, desde que la cautivaron en la posta y Guardia de la Esquina de la misma jurisdiccion.

Maria Marta Ojeda. Cordovesa, del Rio Cuarto, por la Piedra Blanca, de 16 años; soltera, hija de Felipe Ojeda y de Crescencia. Ha Estado 8 años entre los indios, desde que la cautivaron en su pago.

Maria Francisca Alcaraz. Sanjuanina, viuda de José Maria Chena, de 46 años, hija de Juan Vicente Parra y de Maria Angela Romero. Tiene á su lado un hijo menor de edad. Ha estado 8 años entre los indios, quienes la cautivaron en la Capilla del Rosario, jurisdiccion de Córdova.

Claudia Cuaña. Porteña, de 22 años, no se acuerda del padre, su madre Nicolasa Cuaña. Ignora todo lo demas; por las compañeras se deduce que de menor edad, la cautivaron los indios, en la frontera ignorando el parage.

(Continuará.)

MINISTERIO DE GOBIERNO.

Buenos Aires, Enero 15 de 1834.
Año 25 de la LIBERTAD *y 19 de la* INDEPENDENCIA.

El informe que el Ministro de Gobierno ha dado sobre las disposiciones que encontró en el Cura Párroco de San José de Flores, y en el Inspector de Escuelas al visitar con este los establecimientos de primeras letras de aquel pueblo; no ha podido ser oido por el Gobierno sin gran satisfaccion. Aquel parroco animado de un celo caritativo, y propendiendo siempre á los progresos y prosperidad de sus feligreses, á la sola insinuacion del Ministro, se ofreció á proporcionar el terreno y mate

rialo necesarios para la construccion de dos casas para escuelas de niños de ambos sexos, y aun tomar sobre sí el cuidado de estos establecimientos; y esta generosa oferta, segundada por el Inspector general de Escuelas con el distinguido celo que siempre lo anima por cuanto tiene relacion con los progresos de la juventud; ha determinado al Gobierno a acordar, que de los materiales y útiles pertenecientes al Estado, que se hallan sin destino se pongan á disposicion del precitado parroco D. Martin Boneo, los que fueren necesarios para concluir la obra segun el plan que ha propuesto y que se apruebe en todas sus partes: auxiliandolo con cuanto sea posible sin gravamen del Erario. Transcribase este acuerdo al Inspector general de Escuelas y al precitado párroco, manifestándole lo satisfecho que está el Gobierno de su filantrópica conducta, por la que espera llenarán satisfactoriamente los deseos de la autoridad; y dénse las órdenes correspondientes para su egecucion,

Rúbrica de S. E.
Garcia.

Buenos Aires, Enero 15 de 1134.
{ *Año 25 de la Libertad, y 19*
{ *de la Independexcia.*

Instruido el Gobierno que el templo de Moron se halla deteriorado por las injurias del tiempo, y deseando que él sea reparado antes que llegue a su completa ruina; ha dispuesto que D. Tomas Seira proceda inmediatamente á tomar los conocimiento necesarios é informar sobre el estado en que se halla la subscripcion que se levantaba con el objeto de reparar la Iglesia, como asi mismo sobre el estado en que se halla el Templo del Hospicio y los edificios adyacentes a él, con una relacion circunstanciada de los materiales y útiles para edificar, que alli haya disponibles. Por último que por el precitado Sr. Seira se forme y remita un pre-upuesto aproximativo del costo á que podrá ascender la reparacion de aquel Templo; en la inteligencia de que ella debe concluirse en la presente estacion.

El Gobierno espera que el Sr Seira se prestara gustoso a hacer este servicio contribuyendo por su parte é incitando al vecindario á que contribuya para que se cumplan los objetos que el Gobierno se propone en la presente resolucion que consulta los progresos de aquel pueblo y sus habitantes.

Rubrica de S. E.
GARCIA.

LA GACETA.

UENOS AIRES, ENERO 16 D E 1833.

☞ A los Señores Corresponsales

Quisieramos satisfacer desde luego los deseos de los Srs. cuyos remitidos tenemos en nuestro poder; pero la abundancia de materia es no nos lo permite. Asi se servirán dispensar la demora que sufre la publicacion de sus artículos, persuadiendose que verán la luz así que podamos disponer de lugar suficiente al efecto.

SALA DE RR.

Van tres citaciones que se han hecho, sin que se haya reunido número suficiente de DD. para tener Sesion. Ha llegado á su colmo el abandono que se advierte en algunos SS. RR. de los deberes que les impone el cargo con que han sido distinguidos por el pueblo, y apesar de cuanto se ha dicho en reprobacion de una conducta tan reprensible, que irroga perjuicios tan notables á los negocios públicos, ningun arbitrio ha sido tomado para remediar tan escandaloso abuso. Volvemos á interpelar á los Srs. DD. fieles á sus obligaciones, para que tomen alguna disposicion que corte el mal, ó al menos salve la responsabilidad que gravita sobre ellos como miembros de una Corporacion que es el objeto de la censura pública, por la indiferencia que manifiestan algunos de sus individuos respecto de la conservacion de su moral.

En uno de los últimos números dirémos cuatro palabras en contestacion al *Porteño*.

El Gobierno de Montevideo ha espedido el siguiente decreto:—

MINISTERIO DE GOBIERNO.
Montevideo, Enero 9 de 1834.

Siendo llegado el caso de reglamentar las condiciones y formalidades que deben observar los buques que hacen la navegacion interior, y no menos importante consignarse con este motivo un estímulo saludable en beneficio de las rentas y zelo de las costas, amagadas constantemente por el cabotage extrangero, y por los que especulan sobre la imposibilidad de prevenir en su dilatada estension, los fraudes siempre conocidos de aquel trafico, el Gobierno Supremo de la República ha acordado y decreta.

Art. 1.° Los buques del cabotage serán Nacionales, y sus patrones serán siempre ciudadanos legales del Estado.

2.° La simulacion de la 1.ª calidad sera castigada con la pérdida del buque y una multa de quinientos pesos.

3.° En todo buque de cabotage debe haber por lo menos un ciudadano natural, y sin este requisito no podrá navegar.

4.° Los buques seran numerados y el número que á cada uno cupiese sera grabado en cifras visibles sobre la vela y popa del barco.

5.° La bandera será cuarteada con nueve estrellas anchas y una lista horizontal del mismo color en campo blanco.

6.° Todo buque del cabotage gozará del privilegio de guarda costa durante sus viages, siendo las presas que ellos hicieren divisibles á mitad con el Estado.

7.° Ellos tendran derecho de reconocer todo barco que se hallare fondeado sobre nuestras costas, pero fuera de los puertos ó puntos habilitados para el comercio.

8.° En puerto podrán reconocer y delatar toda embarcacion menor que traficare fuera de horas ó de un modo sospechoso.

9.° Los buques que se construyan en el país y se dediquen á este trafico, seran relevados de pagar la mitad de los derechos de cabotage, y un tanto por ciento del de patentes, que el Gobierno designará al recabar la autorizacion del cuerpo Legislativo.

10.° Comuníquese á quienes corresponda, publíquese é insertese en el Registro Nacional.

FRUCTUOSO RIVERA.
Lucas José Obes.

POLICIA.

Multas impuestas por el Departamento é introducidas en la Tesoreria del ramo desde el dia 1. del corriente hasta la fecha.

Por el comisario de la 1ª. Seccion D. Matias Robles.

A D. Antonio Munis por no haber dado parte al alcalde de una casa que alquiló, pagó dos meses de alquiler 200 pesos que se entregaron íntegros al denunciante.

Por el de la 3ª., D. Pedro Chanteiro.

Al panadero D. Angel Marini, por falla de ½ onza	$250
Juan Rios, por juego	50

Por el comisario de órdenes, D. Manuel Insua.

A D. Serapio Cardoni, por no haberse presentado á su llegada en la Policia 25 pesos, mitad para el comisario	12 4
Bernardo Sospará, por no haber dado parte de un sugeto que alojó en su casa 50 pesos, mitad para el comisario	25
Manuel Martir, por galopar por la calle	20
Luis Acuña, por no haber dado parte de un individuo que alojó en su casa 50 pesos, mitad para el comisario	25

Por el comisario D. Ciriaco Cuitiño.

Andres Morales, por juego prohibido	50
Rumualdo Fabrida, por id. id.	50
Benito Uroza, por id. id.	50
Antonio Herrera, por id. id.	50
Antonio Rodriguez, por id. id.	50
Miguel Petalso, por id. id.	50
Juan Banegas, por id. id.	50
Francisco Lopez, por id. id.	50
Felix Ramirez, por id. id.	50

Por el comisario del Mercado, D. Lorenzo Laguna.

A D. Fermin Rodriguez, por falla en el peso de pan	500

Por el comisario de id., D. Diego Ruiz.

A D. José Oliveira, por falla de una pesa	200

El comisario del Mercado del Oeste D. Manuel Garcia decomisó dos cueros orejanos á D. Favier Montoya, los que fueron vendidos á 17 pesos.

Distribucion.

Al comisario aprensor	22 5	} 11 3
Introducidos en Tesorería	11 3	

El Juez de Paz de Dolores, dá parte de haber multado en 25 pesos á D. Domingo Fernandez, por haber muerto ganado dentro del pueblo, cuya multa se entregó al cura á beneficio del templo.

Buenos Ayres, Enero 15 de 1834.
Está conforme,—
Bernardo Victorica.

MARITIMA.

MANIFIESTO.

Bergantin sardo "Rio de la Plata," capitan Angel Boriso, de Génova el 5 de Setiembre, y Montevideo el 5 del corriente, consignado á la órden, un baul y 2 cajones sederias, 68 pipas vino, 70 medias y 40 cuarterolas, id., 30 y media pipas aguardiente, 33 cajones papel, 4 baules efectos, 5 cajones y un fardo id., 4 baules listados, un id. ligas, 1 cajon con una pieza de paño, 8 cajones y un barrilito pitos de barro, 150 fardos papel, 40 cajones vidrios, 110 escalones de mármol, 4 cajas con id., un baul ropa de uso y 150 pesos en oro y plata.

HA CERRADO REGISTRO.

Bergantin danes "Carlota Maria," con destino á Bahia, despachado por sus consignatarios Bertram, DeLisle y Ca., y por cuenta de los mismos, 940 quintales carne salada, 1109 bolsas de ½ fanega de maiz, 34 bolsas aba —Grogan, Pleasants, 104 barriles con 130 y media fanegas afrecho—Lozica y hermanos, 349 bolsas con 328 fanegas cebada.

HAN ABIERTO REGISTRO.

Bergantin americano "Poultney," para Baltimore, por sus consignatarios Grogun y Pleasants, Venezuela 64.

Bergantin goleta brasilero "Deidado," para el Rio Grande y Puerto Alegre, por su consignatario Manuel A. Ramos, Belgrano 70.

Zumaca brasilera "Alianza," para Parnagua, por su consignatario Manuel A. Ramos, Belgrano 70,

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Goleta "Remedios" del Gualeguay—á D. M. Blanco, 1 pipa sebo, 3 medias id, 1 tercio id, 6 sacos id. 10 panzas grasa, y 18 carretadas leña de espinillo—á D. Geronimo Maza, 10 chiguas lana, 1 retovito pieles de nutria, 1 id, id, de lobo, 1 chigua cerda, 55 cueros vacunos—á José Galarraga, 33 chiguas lana, 3 id, cerda, 6 sacos sebo, 1 retovito nutrias—á D. Jaime Llavallol, 152 cueros vacunos, 4 medias pipas grasa, 1 id, sebo, 2 cuarterolas id, 4 barricas id, 6 sacos id, y un cajoncito encomiendas—á D. Tomas Rous e, 5 chiguas lana.

Balandra Nacional "San Pedro y Animas" del Salto,—á D. Vicente Montero, 61 panes de sebo, y 5 barricas grasa—á D. José da Silva, 129 cueros vacunos y 1000 astas—á D. Jaime Llavallol, 13 tercios yerba—á D. José Ferreira Poinna, 60 tercios yerba—á D. Juan Villa, 25 carretadas leña, y 12 tablas de cedro.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

GRAN

Funcion Extraordinaria

A BENEFICIO DE

JUAN ANTONIO VIERA,

Hoy Jueves 14 del corriente que dará principio, despues de una escelente obertura, con el drama histórico patriótico, en un acto:—

EL GENERAL

SAN MARTIN,

VENCEDOR CON LAS LEGIONES DE LA PATRIA EN LAS

CERCANIAS DE LIMA,

ó SEA LA

Batalla de Pasco,

En la que se presentarán á caballo por el proscenio, los personages siguientes:—

El general San Martin.
Su mayor general.
El general español O'Reilly.
Su mayor general.

PARTE LIRICA.

Concluido el drama, el niño Demetrio Rivero egecutará sobre el violin las variaciones del señor Rosquellas, bajo el toma— Si la mar fuera de tinta.

En seguida Doña Luisa François y Don Fernando Quijano cantaran varias piezas pertenecientes á las óperas del célebre Maestro Rossini—Despues se bailarán una boleras por la señora Dominguita Montesdeoca y el señor Felipe Martinez.—Dando fin á la funcion con uno de los mas chistosos saynetes.

☞ *Palcos 12$ Lunetas, Cazuelas, Bancos y Entradas 2$.* A las 8½.

WANTED IMMEDIATELY.

A *Competent Teacher for the* BUENOS AYRES FOREIGN SCHOOLS. *Application to be made in writing to the Rev J. Armstrong, calle de Cuyo, No. 27, or to the subscriber, calle de las Piedras No 93, from either of whom any desired particulars may be learned.*

W. TORREY, Secretary.
Buenos Ayres, Jan. 14, 1834.

Aviso.

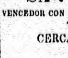

Se desea alquilar una quinta que tenga una casa cómoda para habitar una familia. El que la tuviere podrá dar su aviso en la calle de la Catedral No. 53.

100 PESOS DE GRATIFICACION.

De dicha casa se ha huido un mulato tucumano llamado Sandalio, de color claro, alto, cara redonda, ojos negros y pelo negro lacio, lleva una chaqueta de nanquin azul y pantalon blanco. La persona que lo aprendiese ó diese noticia cierta de su paradero, recibirá en dicha casa *cien pesos de gratificacion.* o 16 3p

Se vende,

Un negro de 24 años de edad. El que se interese en comprarlo, en la calle de la Plata No. 183 informarán de su precio y aptitudes. 1pd4

PARA

MONTEVIDEO.

Saldrá el Viernes 17 del corriente á las 9 de la mañana, la goleta paquete ADELAIDA. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage, (para lo que tiene las mejores comodidades,) pueden verse con sus consignatarios J. y S. LYONS, No. 91, calle de la Piedad, ó con su capitan Agustin Bisso. 2c

AGREEABLY to notice given in the Gaceta Mercantil and the British Packet, a meeting of the members and friends of the Buenos Ayres TEMPERANCE SOCIETY was held at the Chapel of the Rev. Mr. Torrey on the evening of Tuesday January 8th, when the meeting proceeded to the choice of officers for the present year, and the following persons were elected:

Joseph J. Allen, *President.*
Henry W. Gilbert, *Vice-president.*
John Johnson, *Secretary.*

Rev. *John Armstrong*
» *William Torrey*
Mr. *Hugh White* } Committee.
» *John Whitaker*
» *J. Moreton.*

The following resolution was unanimously passed:

That the thanks of this Society be presented to the Editors of the Gaceta Mercantil for the free use of their paper and their press, and also to the Editor of the British Packet for the free use of his columns, in aiding the cause of Temperance.—J. J. ALLEN, *President.*

AVISO.

El escritorio y almacen de S. Lezica y hermanos, se ha mudado á la calle de la Reconquista No. 139. c 16 3c

Se necesita.

Un buen cocinero, que sepa desempeñar bien su oficio, y que sea aseado. El que tenga estas cualidades, ocurra á la calle de la Universidad No. 172.—EN LA MISMA CASA, se necesita una conchavada de un servicio fino, pero que no tenga hijo. c 16 3p

Aviso.

Se arrienda la casa panadería conocida por la de Vicio, calle de la Libertad No. 67; con todos los útiles necesarios para la elaboracion: advirtiendo que en su clase, es de la primera en este ramo. Se harán algunas conveniencias que puedan hacer cuenta al nuevo arrendatario.

IGUALMENTE—Se alquila otra panadería en la calle de Cuyo No. 265, conocida por la de Avipon, con todos los útiles necesarios para la elaboracion. Las personas que se interesen en alguna de ellas, en ambas hallarán con quien tratar. c 16 3p

Se ha huido,

El dia 8 del corriente á las 10 y media de la noche, una negra de nacion portuguesa, de edad de 25 á 30 años, llamada Escolástica Olivera, anda vestida de pollera de zaraza oscura, manga corta, pañuelo de espumilla color pasa, y un rosario de cuentas de oro en el pezcuezo. Se gratificará al que la entregue en la casa No. 138 calle de las Piedras, de San Juan dos y media cuadras para el Sud. 1p

Se vende,

La casa No. 102 calle de Potosí, conocida por la cochera del finado D. Roque, edificada en 21 varas de frente al Norte, y sesenta y ocho de fondo, propia para cualquier establecimiento; se dará acomodada. En la misma hallaran con quien tratar. c 16 3p

Tabaco negro

Superior, hay de venta en la calle de Cangallo No. 96. c 16 tfc

OJO AL

VERDADERO BARATILLO DE LOS

Mejores *paños finos y de sedanes, y tambien un surtido de toda ropa hecha de verano y de invierno, a los precios abajo dichos.*

En la calle de la Victoria ó del Cabildo. bajo los altos del señor Luzurriaga, en las tiendas de los Nos. 37½ y 39½, de la plaza una y media cuadras para el campo, sobre la derecha.

Paños ingleses [vara] á 12$, id. id. á 14$, id. id. algo mejores á 16$, id. id. finos á 19$, id. id. de lo mejor que se llaman sedanes á 22$, pantalones de casineta y lanilla á 6$, id. brin plomo a 11$, id plomos blancos á 12$, chaquetas de verano de hilo á 8$, id. id. lila a 11$, chalecos de coton finos á 8$ 4 rs., id. de grano de oro á 4$ 4 rs., id. de colonia á 4$, una partida de pruncias finas á 4$, un género de lana negro para sacerdotes que es fino a 4$ vara, y una porcion de otras cosas, como son una cantidad de gorras de paño fino y de ule forrado en seda a 5$, brines de hilo plomos de lo mejor a 3$ 4 rs. id., 20 rs. e 10 3pn

AVISO

En la Tintorería calle de Potosí No. 107, se venden puertas y ventanas modernas y antiguas, á precios acomodados. Tambien alacenas de cedro y otras maderas, asi de pino como de cedro, todo a precio cómodo. c 16 2pn

Aviso.

En casa de Francisco Chas, calle de la Florida No. 66, se acaban de recibir últimamente de Inglaterra los artículos siguientes:

Un elegante surtido de cristalería cortada, consistente en vasos de dos menas, copas para vino, id. para agua, botellas para vino clarete riquísimas, y botellas para toda clase de vinos, saleros de mucho gusto, dulceras, fanales, &a. &a.—Tambien bocois surtidos de cristalería de toda clase propios para el interior, y bocois de vasos solos de pocas docenas aparentes para la campaña.

Servicio de mesa de todas clases y gustos.
Id. de almuerzo » » »
Id. de té y café de porcelana riquísima.
Id. » » » de loza de colores finos
Id. de aposentos de todos gustos.

Canastos surtidos de todas clases propios para la campaña y provincias del interior, todo á precios sumamente equitativos. c 16 3c

REMATES

POR LAVALLE Y MACOME,

Remate interesante de loza y demas efectos de almacen.

Calle de la Reconquista núm. 63.

El Viernes 17 del corriente se rematará sin reserva el siguiente surtido de loza, juegos de mesa de colores id. de té y café de id., escupideras azules y de colores, fuentes blancas y de orilla, platos blancos y de orilla y azules, jarros blancos pintados y de colores, tazas de almuerzo y de café, cafeteras y teteras blancas, escupideras para enfermos, azucareras azules y de colores, jarros y tazas floreadas, palanganas.

EN SEGUIDA.

20 cajones jabon de Málaga.

Para chancelacion de la fragata Virginia.

Tè negro en cajas de dos clases, 9 bocoys arroz de la Carolina, velas de esperma, pabilo, papel, pimenton, cigarros de la Habana vinagre de yemas blanco y colorado, tabaco en cuñetes, caña de la Habana.

POR LOS MISMOS.

Calle de la Reconquista, núm. 65.

El Sábado 18 del corriente se rematará á la mejor postura por órden de la Comandancia de Marina, la goleta "Harriet."

Los interesados pueden imponerse de los pormenores y ver el inventario ocurriendo á casa de los rematadores.

POR J. J. ARRIOLA Y Ca.

Calle del Perú núm. 21.

Hoy Jueves 16 del corriente á las 11 de la mañana se remataran á la mejor postura por cuenta de aseguradores, bramantes de algodon y algunos otros artículos con avería.—En seguida, medias de seda de colores para señoras, linoes blancos lisos, pañuelos de punto de encage blancos y negros de 7 á 8 cuartas, mantillas de id., vestidos id., encages blancos anchos, lienzos de algodon, paños azules tinte de añil con estrella de la mejor calidad, dichos superfinos y regulares, medias de algodon, brines para pantalones, bramantes, pañuelos de varias clases de algodon, mahones anchos, lienzos de algodon, listados, muselinas de colores, un cajoncito de galones de oro y plata, lentejuelas, botones y guantes para señoras, zapatos para hombres y otros diferentes efectos.

POR LOS MISMOS.

A *los almidoneros y para pulperias.*

Hoy Jueves 16 del corriente, a las 4 y media en punto de la tarde, en la plaza de las Artes No. 93 y por finiquito de una Sociedad se rematara a la mejor postura una cantidad de almidon de buena calidad, la máquina y utensilios que contiene la fabrica de dicha especie; asi mismo varios articulos de pulperia ó almacen de comestibles, algunas hoces, quesos, y aceitunas de Sevilla.

POR LOS MISMOS.

Perú 21.

De muebles.

El Viernes 17 del corriento, á las 11 se remataran indispensablemente á la mejor postura por órden de sus encargados todos los enseres de una casa recien desalojada y consisten de un bonito aparador de caoba para comedor, una mesa de gusto muy fina para comedor, que puede contener dicha 20 cubiertos, una cómoda, 1 juego loza pintada para mesa, 1 guarda libros para escritorio, 1 escritorio grande de dos clases, y 1 mesa de escribir, 1 escritorio menor, 1 maquina para copiar cartas, 2 mesas de arrimo, algunas botellas, vasos y copas lapidadas, sillas de madera y esterilla, 1 relox para sobre mesa, 1 buen filtrador para agua, colchones en buen estado y catre de lona, algunos cubiertos de marfil y tasas para té, algunos baldes para agua de madera y lata, mesas de pino, lavatorios con palanganas, candeleros de metal y de cristal, algunas cucharas grandes y chicas, alguna lateria de cocina, saleros, azucareras, bandejas grandes y chicas, 1 escopeta para caza y un fusil largo y algunos otros útiles de cocina, algunos estantes con vidrieras, cujas, cunas y un birlocho de gusto de cuatro ruedas, 1 carrosa de gusto para niños echa en Paris, licoseras, sofá de esterilla y de madera y otros varios muebles y un piano en muy buen uso.

NOTICE.

THE Brig *MONTEVIDEO, captain Farran, has commenced taking in freight for New York, and shippers are requested to embark their Goods as soon as possible, as she will be despatched without delay*

DORR, REINCKE & LEES.

☞ *A few steerage passengers can be accommodated, if application be made immediately.* e 10 tfc

Notice.

THE *captain and consignees of the American Brig* CAROLINA, *give notice that they will not be responsible for any debts contracted by the crew of said vessel.*—Buenos Ayres, 10th January 1834.

Gratificacion,

AL que hubiese encontrado un cañon de una flauta, corto, negro y con una llave, que se perdió el Domingo 5 del corriente, de Santo Domingo á Santa Lucía de Barracas, por el camino del bajo. Se gratificará generosamente si lo entrega en el almacen calle de Belgrano No. 35.

ene 8 9p

AVISO

EN casa de LAVALLE Y MACOME, se acaban de recibir y se hallan de venta los renglones siguientes:—

Ron de la Habana en pipas
Arroz de la Carolina
Tabaco para mascar
Cigarros de la Habana
Barriles de colores
Palos molidos para teñir de tres clases
Pavilo, té negro de dos clases
Goma arábiga superior
Esponjas
Baules de diferentes tamaños
Un bote como de 20 pies clavado en cobre. d 30

Sombreros de felpa

HECHOS á la última moda y prueba de agua á 20$.
Porotos blancos muy superiores de la nueva cosecha.
Aceite de almendras muy superior
Id. fino de comer
Bolsas vacías nuevas
Tafiletes muy bien surtidos
Hay de venta en la calle de la Paz número 58. e 14 tfc

EL MONTARAZ,

IMPRESO suelto que saldrá el Jueves por la Imprenta de la Independencia.

e 14 3*

Se desea comprar,

UN poco de plomo en rollos. El que tenga y quiera venderlo, puede ocurrir á la calle de las Piedras No. 14.

e 14 3s

Regimiento de Patricios.

Habiéndose suspendido la formacion de hoy por el mal tiempo, se ha transferido para el Jueves 16. En cuyo dia se presentarán á las 7 de la mañana todos los Patricios de los tres batallones, del mismo modo y con las prevenciones que se habian dado de órden del señor General, primer gefe del cuerpo.—Buenos Ayres Enero 14 de 1834.

Aviso interesante,

A LOS TEOLOGOS, CANONISTAS JURISTAS Y DEMAS PERSONAS, APLICADAS A LECTURAS UTILES E INSTRUCTIVAS.

LA obra novísima intitulada—« *ENSAYO SOBRE LA SUPREMACIA DEL PAPA,*» escrita en Lima por el ilustrado autor de las Cartas Peruanas, hoy Dean de aquella Santa Iglesia, acomodada al Estado presente de la América, y utilísima para toda ella, pero especialmente para su clero: se vende desde hoy en la Librería de OCANTOS, calle de Potosí No. 39. e 14 tf*

Pérdida.

Se perdió en la noche del 8, un RELOX ingles, de oro, fabricado por Mitchell y Russel. El que lo haya encontrado y quiera entregarlo en la Relogería calle de la Universidad No. 25, sera gratificado con DOSCIENTOS PESOS. e15 3p

Al Sr. Gefe de Policia.

SE le suplica dé sus órdenes á fin de evitar un pantano que empieza á formarse en la calle del Tucuman frente al número 75. Mande remover y depositar en dicho lugar porcion de cascotes que está arrimado al cordon de la vereda de una casa que está al fin de dicha cuadra rumbo Oeste y asi tambien se evita el que la calle forme zanja.

SAL EN VENTA.

HAY una partida de la Isla de Mayo, abordo, ocurrase al escritorio No. 30½ calle de la Piedad. d 14 1mc

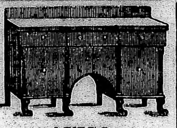

AVISO.

HABIENDO el que subscribe sucedido en el negocio de Tapicería y fábrica de muebles de Guillermo Inglis y hermanos, calle de la Piedad No. 132, de la calle de la Florida media cuadra para el campo, tiene el honor de avisar á sus amigos y al respetable público, que seguirá en adelante bajo su propia responsabilidad, y espera que le dispensará parte de su patrocinio que se esmerará en merecer con la puntualidad y exactitud en la egecucion de las órdenes que se sirvan dispensarles.

Se componen sofaes, sillas, y colchones, y toda clase de muebles, de modo que queden como nuevos.

Tiene un surtido de colchones de lana, cerda y paja; tambien cujas, cómodas, espejos de cuerpo entero, mesas de arrimo y de comer, marquesas y catres con mosquetero y sin él.

P. D.—Se hacen y componen persianas de todas clases; hay igualmente un buen surtido de baules.

d 21 1mc *Warwick Inglis.*

OJO.

EN el corralon de maderas de D. Pedro Mom, frente á la Aduana,

Cal de la Bajada
Claraboyas y lumbreros de vidrio
Para buque, viviendas
Tablas de pino
Id. de lapacho
Tirantes de urundey
Sogas de pozo
Cadenas para id.
Anclas y cadenas
Brea y alquitran
Filástica y jarcias
Clavos de todos tamaños
Postes de vereda y plomo. d 30 15p

AVISO.

DE CONVENIENCIA A LOS ESPECULADORES.

SE vende un establecimiento de billar, con todos sus útiles en el mejor estado, y un estante de botellería provisto de espíritus y de licores. Este establecimiento dá los mejores diarios en el estado presente. La persona que se interese, puede pasar á la casa No. 47 calle del 25 de Mayo, donde encontrará con quien tratar, y será mejor informado del contenido del dicho establecimiento. e 4 tfc

PERSIANAS.

Interesante á las DAMAS.

SE venden persianas de todas clases y del mejor gusto, tambien hacen y componen y pintan, todo á precios muy cómodos; — tambien toda clase de obra blanca: calle de Corrientes No. 54.

dic. 23 1mc

Se vende.

UNA criada jóven, sana y sin vicios, apta para todo servicio, en la cantidad de 250 pesos metálicos, ó su equivalente en papel moneda. El que quiera tratar, se puede ver con su dueño, calle de la Piedad No. 204. e 14 3p

Se vende,

UNA pulpería muy acreditada, sita en la calle de Balcarce No. 270 frente al hospital de la Residencia, con tres piezas de azotea y un hermoso corral. El que se interese por ella, puede ocurrir á tratar con su dueño que vive en la misma. e 14 3p

se vende,

UNA criada en la calle de Cangallo número 267. El que la quiera comprar ocurrirá á dicha casa. e 14 3p

Se ha desaparecido

El Viernes 10 del presente, un negrito llamado José Montenegro, de edad de 5 años, regordeton, cabezon, recien pelado, nariz chica, cambado, lleva camisa de listado azul, y pantalon de nanquin azul. El que lo presente en la casa No. 103 calle de Salta, de las cuatro esquinas de Monserrat media cuadra para el Retiro, ó en el Mercado cuarto No. 6 será gratificado. e 14 3p

Aviso.

EL capitan y los consignatarios del bergantin americano CAROLINA, previenen al público que no serán responsables de ningunas deudas que contraigan los individuos de la tripulacion de dicho buque.

ene. 13

Ojo á los que quieren trabajar.

SE necesita un hombre español que tenga conocimiento de agricultura como para capataz ó de cualquiera otra nacion; ocurra sin perder tiempo á la calle de la Reconquista No. 391. Tambien se necesita un jóven de confianza en la misma casa y que acredite su honradez. e15 3c

Aviso.

En la librería No. 30 calle de la Catedral, hay de venta papel ingles de carta, en folio, (folio Bank Post) que reune en sí cualidades apreciables, tales son, cuerpo muy delgado, bien fuerte, y que resiste perfectamente la tinta, de modo que mucho que lo usan, no quieren otro.—PRECIO por resma 50$.

Se encuentra tambien papel de cartas de muchas otras clases de tamaño grande, mediano y chico, todos de buena calidad y á precios equitativos.

Tinteros de vidrio color celeste, cajas de pintura y libros en blanco baratos.

TAMBIEN—*La Medicina Moderna Casera por el Dr* GRAHAM, miembro del real colegio de cirujanos de Londres, precio de la obra 15$.

El NO ME OLVIDES para el año de 1828, precio 10$. e 7 1mc

Se alquila,

UNA esquina en la calle de la Victoria, de la plaza seis cuadras para el campo, al lado del No. 157, tiene regular comodidad, tanto para negocio, como para vivir familia. e 13 5c

Interesante á los QUE QUIERAN EMPLEAR BIEN SU DINERO.

SE vende un hermoso y acreditado establecimiento de hornos para hacer ladrillo, el que actualmente se halla trabajando en grande: tiene lo preciso para seguir con el trabajo, se venderá bien sea con los carros, bueyes, y demas, ó sin estos. La situacion es de las mejores por su inmediacion al pueblo, y por las facilidades que proporciona para el trabajo, abundante agua, &a. &a.—Por otros pormenores el que se interese, puede ocurrir á la calle de la Reconquista No. 107, casa de remate de *Thomas Gowland.* e 13

AVISO DE LA POLICIA.

TODO individuo que haya introducido alguno ó mas esclavos desde el 26 de Noviembre de 1833, los presentarán en la oficina de pasaportes para recibir una papeleta en que conste su introduccion.

e 8

AVISO.

EN la calle de la Universidad No. 161, hay de venta puertas de calle, puertas de almacen, y lumbreras con rejas, y puertas llenas de otra clase, á precios muy cómodos. e 15 3p

Se necesita,

UNA ama de leche y un cocinero ó cocinera, en la calle de la Victoria número 169, esto es teniendo buenas recomendaciones. e 15 3p

Aviso.

A LOS CELADORES Y PARTICULARES.

El Sábado 4 de Diciembre se ha huido de casa de sus amos, una criada de nombre María, negra, de labios gruesos, es de nacion conga, con un vestido de zaraza desteñido, rebozo de bayeta rosada, tambien desteñido, ya viejo, con un pedazo corrido en el medio, de edad como de 20 á 22 años. Quien diere noticia de su paradero ó la presente en la casa No. 45 calle de la Plata, se le dará una buena gratificacion.

e 15 3pd1

Los funerales del señor Brigadier General D. MIGUEL AZCUENAGA *que debian celebrarse en la Santa Iglesia Catedral el 14 del corriente, se efectuarán el Jueves 16 del mismo en dicha Iglesia; y los hijos é hijas del finado General, al publicar este aviso, ruegan de nuevo su asistencia á los señores á quienes se les haya pasado esquela á ese efecto: reiterándose á los señores sacerdotes la invitacion que se les ha hecho.* 2*

Se necesita,

PARA un almacen de abasto, un mozo de buena conducta, que pueda dar pruebas de ella, y que sepa hablar el ingles. En esta imprenta darán razon.

Enero 15 3 c.

NOTICE.

THE *captain and consignees of the American Brig* SOPHIA, *give notice that they will not be responsible for any debts contracted by the crew of said vessel.*—Buenos Ayres, 14 January 18. 34

Aviso á las señoras

EL Sr. BERNARD, de regreso de su viage, tiene el honor de avisar á las señoras, que tiene un surtido de dibujos para bordar:—se encarga de poner cualquier dibujo que sea, en papel de seda, y tambien para las señoras que gusten sobre el género mismo; asegurando que los dibujos serán de un gusto nuevo y de una egecucion facil.

El suprascripto se encarga tambien de dar lecciones de dibujo en casas particulares ó en cualquier establecimiento público. Vive calle de la Piedad No. 81, de la plaza de la Victoria, cuadra y media e 7 15pd3

Muebles á precios MUY REDUCIDOS.

Calle de la Victoria No. 132.

CON motivo de desocupar la casa, se ofrecen en venta todos los muebles existentes en ella, que son hechos por los mejores oficiales y de materiales superiores, y se componen de los siguientes renglones:—

Cujas de caoba labradas de todas clases,
Idem lisas grande y chica,
Cómodas de caoba lo mas moderno,
Idem lisas,
Roperos,
Idem con escritorio,
Mesa de escritorio,
Sofas de caoba lo mas moderno forrados en crin,
Mesas de arrimo de todas clases y precios,
Mesas de costurero,
Mesas de comer
Idem de almorzar,
Mesas ordinarias y finas de caoba con uno y dos cajones,
Lavatorios,
Idem bancos de carpinteria, ferreteria,
Caoba en trozos y en tabla y otros articulos.
Tambien una maquina de aserrar y tornear propia para molino de panadero. e9tfc

AVISO.

NO serán responsables los consignatarios ó el capitan por deudas que contraiga la tripulacion de la fragata americana Virginia. e9 tfs

Notice.

WARWICK INGLIS having succeeded to the business of Upholstery and Cabinet Manufactory lately carried on by William Inglis & Brothers in calle de la Piedad No. 132, half a square from calle de la Florida, respectfully acquaints his friends and the public, that he will continue the same in future on his own exclusive responsibility, and hopes for a share of their patronage, which he will endeavour to merit by strict attention to the orders he may be favoured with.

Old mattresses, Chairs, Sofas and furniture of all kinds repaired to look like new —An assortment of wool, curled hair and straw mattresses—Also bedsteads, bureaus, dressing glasses, dining and card tables, marquesas and cots with and without mosquito nets.

N. B. Venitian Blinds of all kind made and repaired.—Also and assortment of Trunks constantly on hand. d 18 1mc

Gran baratillo de *ROPA HECHA DE VERANO*

Pantalones de brin plomo fino de 7 á 11$
Id....de prunela.........id...... á 10
Id....de varios géneros de gusto á 9
Chalecos.... » .... » .... » .... á 4
Chaquetas .. » .... » .... » de 7 á 12
Brin fino plomo................. á 22 rs

IGUALMENTE vario géneros de verano de mucho gusto á precios sumamente acomodados, CALLE DE LA PLATA Nos. 28 y 30. *frente al café de laesquina de la Catedral para el campo media cuadra.* e 4 tfs

Aviso de la Policía.

Todos los que tengan acreencias contra el Departamento, presentarán sus espedientes en la tesorería del ramo en el término de quince dias.—Buenos Ayres, Enero 13 de 1834.

OTRO.

SE previene al público que con arreglo á lo ordenado en el art. 2. del decreto de 20 de Diciembre próximo pasado, se ha dispuesto que desde el dia 15 del presente mes, el real de pan blanco debe tener 5 onzas, y 4½ el ½ de bazo, pudiendo elaborarse medios del 1°.; advirtiendo que esta resolucion debe tener efecto hasta el 15 de mes de Abril, que se hará la variacion que corresponda.

Se alquila,

Una hermosa casa de altos, con la comodidad suficiente para una familia numerosa, señalada con los Nos. 75 y 77 calle de Suypacha. En la casa al lado daran razon. e 14 6p

Interesting TO THOSE ENGAGED IN BALING,

ON Sale at the Barraca No. 69 calle del Cerrito, a few quintals of Hoop iron suitable for baling. d 28 tfc

Al Comercio.

Una casa para enriquecerse por la situacion, localidad y poco interes, se ofrece en alquiler, en la calle de la Plata No. 295, y en frente No. 294 se hallara con quien tratar á toda hora del dia.

e 15 3p

Se alquilan,

Los altos frente al Teatro número 54½. Ocúrrase á la misma casa que allí darán razon e 15 5c

EN la fabrica de coches, calle de la Plata No. 271, hay de venta los artículos siguientes:

Una galera nueva de tres ventanas de cada lado á la última moda, fuerte como para hacer cualesquier viage y muy linda para ciudad.

Una caleza de cuatro ruedas muy liviana

Una id. de dos ruedas, y un carro ingles grande como para un saladero.

Una caleza de cuatro ruedas para uno y dos caballos; el nombre verdadero es *fayton* construido en Londres

Una partida de tarugos de quebrachos, y otros varios artículos que se darán en un precio muy acomodado, por ausentarse el dueño de este pais.—Se avisa tambien á las personas que tienen carruage en su casa compuestos desde algun tiempo que ocurran á buscarlos, y satisfacer el importe de la composicion lo mas pronto posible, pues que de otro modo será preciso que tome otras medidas. d 31 15p

AVISO,

EN casa de GROGAN Y PLEASANTS calle de Venezuela No. 64, hay á venta lo siguiente:—

Tabaco de hoja en bocois
Esteras de la India anchas y angostas
Pañuelos de la India amarillos
Id. foulares
Pábilo
Té imperial, id. negro
Azucar de la Habana blanca
Cigarros de la Habana. e 9 6c

Conveniencia.

EN el almacen No. 58 calle de la Paz hay de venta á precios muy equitativos, lo siguiente:

Harina muy buena á 45$ barril
Vino carlon superior a 320$ pipa.
Id. blanco seco, y dulce en medias pipas
Tinajas de todos tamaños
Papel medio florete a 10$ 4 rs. resma
Id. de estraza surtido
Fideos de Genova muy superiores á 22$ cajon
Carbon de piedra frances
Naipes de todas clases
Lentejas, garbanzos, alberjas, &a.
Hilo acarreto, y sombreros de paja italianos
Tortilla de rota embotellada y en damajuanas
Agua de olor, id. de coloina
Esencias de todas clases
Una infinidad de medicinas
Camisas hechas de algodon, género para servilletas, y paños de manos de Italia
Tiras bordadas del mejor gusto
Pelegrinas, tul de última moda
Velos y pañuelos blancos y negros bordados franceses y corales chicos
Terciopelo Italiano de todos colores
Felpa negra de Italia doble con mucho lustre
Un escelente surtido de fleco de algodon
Escobas y terralla de Cataluña
Rosarios de palo, espejos y otra mucha quinquillería
Marroquines de mucho gusto.
Galleta superior a 35 p. quintal.

d 27 20c

Se necesitan.

TRES conchavadas; una para la cocina otra para lavar, y otra para plancha Ocúrrase á la calle de la Paz No. 136.

e 15 tfs

A los Celadores.

Se ha huido el 13 del corriente, un negro llamado Manuel, como de 24 años de edad, su estatura petizon, pecho ancho y sobresaliente, lleva pantalon raya obscuro, chaleco blanco, y chaqueta de nanquin celeste. El que lo entregue en la calle de la Plata No. 183, será bien gratificado. e 15 3o

AVISO.

SE previene al público no den crédito alguno á los individuos de la tripulacion del bergantin americano *Sophia* porque ni el capitan ni sus consignatarios serán responsables de las deudas que contraigan.

Buenos Aires, 14 de Enero de 1834.

AVISO.

SE previene al público que ni el capitan ni los consignatarios del buque EAUTAW, serán responsables por las deudas que contraiga la tripulacion de dicho buque. e 15 3e

Clerk wanted.

IN *a family grocery store, who can give proofs of unexceptionable character, and who understands the English language Apply at this office.* e 15 3c